

13-14

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



PEDAGOGIA FAMILIAR

CÓDIGO 01495095

UNED

13-14

PEDAGOGIA FAMILIAR

CÓDIGO 01495095

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

1. Identificar las notas que definen a la familia.
2. Reflexionar sobre el papel de la familia como ámbito de desarrollo humano.
3. Analizar las interacciones familiares y su incidencia educativa.
4. Concretar los elementos necesarios para una pedagogía familiar.

CONTENIDOS

1. La familia como contexto de desarrollo humano
2. Concepto y dimensiones en el análisis de la familia
3. Evolución de los vínculos de apego en las relaciones familiares
4. Hacerse adulto en familia: una oportunidad para la madurez
5. Transición a la maternidad y a la paternidad
6. La construcción de los valores en la familia
7. Las metas y estrategias de socialización entre padres e hijos
8. Las relaciones entre hermanos
9. El escenario y el curriculum educativo familiar
10. Familia y escuela: padres y profesores
11. La intervención psicopedagógica en el contexto familiar

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788420681733

Título:FAMILIA Y DESARROLLO HUMANO (1ª)

Autor/es:Palacios González, Jesús ; Rodrigo López, Mª José ;

Editorial:ALIANZA EDITORIAL, S.A.

RODRIGO, M. J. y PALACIOS, J. (coords.) (1998): *Familia y desarrollo humano*. Madrid: Alianza Editorial.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ALONSO GARCIA, J. y ROMÁN SANCHEZ, J.M. (2003) *Educación familiar y autoconcepto en niños pequeños*.Madrid: Pirámide

AMAT, E. (2002): *Claves de la inmadurez para el matrimonio*. Madrid: Instituto de Ciencias para la Familia. 3ª Edición

- AGUILAR, M. C. (2001): *Educación familiar. ¿Reto o necesidad...?* Madrid: Dykinson.
- BERNAL, A (ed) (2005): *La familia como ámbito educativo*. Pamplona: Rialp
- BOWLBY, J. (1997): *El vínculo afectivo*. Barcelona: Paidós
- ELZO, J. y otros (2002): *Hijos y padres. Comunicación y conflictos*. Madrid: FAD
- GERVILLA, E. y otros (2003): *Educación familiar: nueva relación humana y humanizadora*. Madrid: Narcea.
- GIMENO, A. (1999): *La familia: el desafío de la diversidad*. Barcelona: Ariel.
- LÓPEZ-BARAJAS, E. (ed.) (1997): *La familia en el tercer milenio*. Madrid: UNED.
- MEDÁ, D. (2002): *El tiempo de las mujetes. Conciliación entre vida familiar y profesional entre hombres y mujeres*. Madrid: Narcea
- MUSITU, G. y CAVA, M. J. (2001): *La familia y la educación*. Barcelona: Octaedro.
- QUINTANA, J. M. (coord.) (1993): *Pedagogía familiar*. Madrid: Narcea.
- PÉREZ ALONSO-GETA, O. (dir.) (2002) *Valores y pautas de interacción familiar en la adolescencia (13-18 años)* Madrid: Fundación Santa María
- POLAINO-LORENTE, A. (2000): *Madurez personal y amor conyugal. Factores psicológicos y psicopatológicos*. Madrid: Rialp, 5ª edición
- RUIZ CORBELLA, M. (2002): *Pedagogía Familiar. Guía Didáctica*. Madrid: UNED.
- RIOS GONZÁLEZ, J. A. (1994): *Manual de Orientación y terapia familiar*. Madrid: Instituto de Ciencias del Hombre.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de esta asignatura se realizará a partir de la calificación obtenida en la prueba presencial.

6.1. PRUEBAS PRESENCIALES

En las convocatorias establecidas por esta Universidad, el alumno realizará una prueba escrita que consta de 5 preguntas abiertas. En ellas se valorará de forma especial la capacidad del alumno para identificar, comprender, analizar, sintetizar, aplicar, valorar, relacionar conceptos, criticar, justificando siempre las afirmaciones llevadas a cabo. Este examen se realizará sin ayuda de material.

6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará:

—El dominio de la terminología y la precisión conceptual. —La capacidad de síntesis. —La capacidad de análisis. —La elaboración personal, crítica y fundamentada de lo aprendido. —La organización y sistematización de los contenidos. —La corrección ortográfica, gramatical y sintáctica.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Marta López-Jurado Puig

Miércoles, de 15 a 19h. Despacho: 225 Tel.: 91 398 88 30

PROFESORA RESPONSABLE

Dra. D^a. Marta López-Jurado Puig Profesor Colaborador

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.